

## Reclaman Diputados a la Corte por fallo

Jorge Teherán

El Universal

Ciudad de México

Lunes 27 de diciembre de 2004

**La Cámara Baja presenta recursos de reclamación ante la SCJN por haber admitido la demanda de controversia Constitucional que el Poder Ejecutivo presentó en contra del Presupuesto**

11:01 La Cámara de Diputados presentó a las 9:30 horas los recursos de reclamación ante la Suprema Corte de Justicia de Nación (SCJN) por haber admitido la demanda de controversia Constitucional que el Poder Ejecutivo presentó en contra del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Personal de Dirección Jurídica de la Cámara de Diputados presentó los recursos que son contra la admisión de la demanda del Presidente de la República, y en contra de la suspensión del ejercicio de cuatro mil 129 millones de pesos del presupuesto.

Además, ayer por la noche, la Cámara Baja presentó un incidente de nulidad en contra de los actos efectuados por la Comisión de Receso de la Corte.

El recurso contra la admisión argumenta que el Presidente de la República no cuenta con atribuciones para hacer observaciones al Presupuesto de Egresos de acuerdo con el artículo 72 de la Constitución, por lo que la demanda presentada el 22 de diciembre no debió ser admitida.

Por lo que toca al recursos contra la suspensión, la Cámara de Diputados plantea que al no ejercerse los más de cuatro millones pesos se provoca un daño a la economía nacional ya que se afectan regiones específicas del país, y además se provocan daños a la sociedad ya que al no construirse tramos carreteros, unidades deportivas y otras obras se afecta a la ciudadanía y a la creación de empleos.

Los legisladores aun están en plazo de 30 días para presentar sus argumentos en contra de la demanda de controversia Constitucional.

sgf/ocs